

Tribunal de Juicio Oral de Temuco

Condenan a 3 años y un día a autor de robo con fuerza en lugar no habitado en Carahue

Pág. 05

Reunión prefactibilidad proyecto APR Romopulli en Saavedra



Pág. 05

Sence La Araucanía invita a organizaciones a participar en Cosoc regional



Pág. 04



Pág. 08

Embajadora de Taiwán efectuó una visita a la Casa del Adulto Mayor y compartió con dirigentes de los clubes de una hermosa actividad

Realizan remada inclusiva en río Cholchol



Pág. 07



Pág. 04

Pequeño agricultor de Nueva Imperial recibe plantas de frambuesa

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

En política la forma es fondo

Por: **Dr. Marco Moreno**

Director Escuela de Gobierno y Comunicaciones UCEN

Los análisis sobre la acusación constitucional contra el Presidente Sebastián Piñera pusieron en un primer momento mayor atención en el resultado de lo ocurrido, en la extensa sesión de 22 horas, más que sobre el proceso para llegar a ese resultado. Los resultados importan, pero el proceso también.

Conforme han ido pasando las horas el análisis sobre el proceso abrió el debate sobre lo que algunos consideran un esfuerzo 'épico' y los que lo califican de un 'show' que afectó seriamente la imagen de la política y de una de las instituciones clave de la democracia como es el parlamento. Todo esto ocurrió ante los ojos de los ciudadanos espectadores. De ahí que las formas son un elemento que no podemos soslayar en el análisis del proceso.

La política en Chile viene mostrando cada vez más elementos de lo que se asocia con una "democracia de audiencias". Con este concepto Bernard Manin buscaba referirse al momento actual por el que atraviesan las democracias; caracterizado por el aumento interrelacional entre el sistema político democrático y el modelo de las audiencias televisivas.

En línea con lo anterior, en nuestro país crecientemente observamos la emergencia de ciudadanos pasivos en una "democracia ocular". Jeffrey Green plantea que asistimos a la evolución de la democracia de la lengua hasta esta democracia ocular en la que la política se desarrolla ante los ojos de la gente.

De este modo las formas en comunicación política no son accesorias y muchos menos irrelevantes. Estas pueden contribuir al logro de determinados objetivos. Y también impedirlos.

Atribuida al ideólogo del PRI, Jesús Reyes Heróles, la frase "en política la forma es fondo", significa que los modos, gestos, actitudes, comportamientos, palabras, etc., o sea, lo externo, es materia o sustancia que puede influir en decisiones trascendentales en la carrera de un político o funcionario público. La significación de esta frase deriva en que los procedimientos y la manera en que se articula la política, son tan relevantes como la materia misma, pues son su propio reflejo y consecuencia. En paralelo a ese concepto de política práctica, la forma de las instituciones es igual de importante que su objeto.

De lo ocurrido en sesión de la Cámara de Diputados lo que quedará en la retina de la opinión pública es la forma en que esta se desarrolló más que el fondo de lo que estaba en juego. Los bloqueos procedimentales entre oficialismo y oposición, el debut de la práctica del "filibusterismo", las polémicas por el cumplimiento de cuarentenas y PCR incluidos, la espectacularidad de la llegada de dos diputados hizo que en el balance final la sesión estuviera lejos de ser percibida como un acto republicano. Este dato no es menor dado lo delicado de la decisión que estaba en juego.

No cabe duda que crece la brecha entre lo que piensa el ciudadano y lo que ve hacer a los políticos, es decir, entre lo que el ciudadano considera necesario y lo que la política, en su opinión, desatiende. Es momento que nuestra elite del poder entienda que en política cada vez más, las cosas no son lo que son sino lo que parecen. La consecuencia de ignorar este desajuste es la frustración y la reafirmación de los sentimientos negativos hacia la política y la desconfianza con ella.

La difícil situación de Nicaragua

Por: **Edgardo Riveros Marín**

Profesor Facultad de Derecho y Humanidades UCEN

El último episodio de violaciones a los principios democráticos en Nicaragua ha sido la verificación de las elecciones presidenciales, convocadas por Daniel Ortega, sin condiciones de legitimidad.

Mediante las elecciones del domingo 7 de noviembre Ortega obtiene un cuarto periodo presidencial consecutivo desde el año 2007. En el último periodo ha tenido como vicepresidenta a su cónyuge Rosario Murillo.

Al clima de represión desatado desde el estallido social de 2018, que costó la vida a más de 300 personas, se une el apresamiento y persecución de líderes opositores, entre ellos, siete candidatos y candidatas que pretendieron disputar el poder al actual gobernante. A ello se suman otras figuras del ámbito político, de organizaciones sociales, defensores de derechos humanos e intelectuales, como es el caso de Sergio Ramírez, destacado escritor que obtuvo el Premio Cervantes de Literatura y que formó parte del primer gobierno sandinista que se formó luego de la caída de la dictadura de Anastasio Somoza en 1985.

La comunidad internacional no puede permanecer impávida ante las violaciones de los derechos fundamentales de la población nicaragüense. Su reacción debe ser enérgica para evitar que se imponga y consolide, por la fuerza y sin respeto real de la soberanía popular, este régimen claramente

ilegítimo.

Con seguridad Ortega y su círculo reaccionará, ante el rechazo internacional por la situación que ha desencadenado, con el clásico argumento utilizado por las dictaduras y los autoritarismos, esto es, que se está vulnerando el principio de no intervención y la soberanía nacional. Principios que no se pueden invocar cuando se violan los derechos humanos. Esto está expresamente consagrado por el derecho internacional desde que se estableció la vigencia universal de dichos derechos.

De esta forma, la comunidad internacional tiene no solo el derecho, sino la obligación de velar por el resguardo de ellos en los diversos Estados. Es más, a partir de las acciones desarrolladas por el gobierno de Nicaragua se debe consignar que se está violando, en su esencia, el principio de autodeterminación de los pueblos, que es el principio consagrado jurídicamente. No existe un derecho de autodeterminación de los gobiernos.

Los chilenos, por nuestra propia experiencia histórica, debemos ser especialmente solidarios con la causa democrática en Nicaragua y otros países que sufren el impacto de violaciones a la vida, la libertad y la dignidad de sus habitantes, independiente de las adhesiones ideológicas de sus gobiernos.

VISITA
NUESTRO PORTAL
DE NOTICIAS

elinformadorperiodico



www.elinformadordigital.cl

Facebook icon
Instagram icon

EL INFORMADOR

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenueza

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Regional de Cueca Huasa en categorías adulto y sénior se realizará en Nueva Imperial



El sábado 20 de noviembre Nueva Imperial será sede del Regional de Cueca Huasa en las Categorías Adultos “Vendimia de Cauquenes” y Sénior Años Dorados, actividad que se realizará a partir de las 14:00 horas en el frontis del Centro Cultural Municipal de la comuna.

Esta actividad cuequera será realizada por la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial a través de su Departamento de Cultura, y cuenta con el auspicio de importantes emprendimientos locales como Cervecería Rozas, Turismo Alun Tour, Salón de Belleza FEMM, Imperio Barber,

Maquesushi Fusion, y Seduce Villarrica.

El Regional de Cueca Hua-



sa tendrá lugar en el frontis del Centro Cultural de la costera comuna de Imperial, en donde los organizadores esperan que los vecinos concurren a este evento cultural. Los organizadores recomiendan a los asistentes a no relajarse y continuar con todas las medidas sanitarias pertinentes, como son el uso permanente de mascarilla y aplicación de alcohol gel.

Se iniciará el certamen con

los respectivos saludos por parte del edil César Sepúlveda Huerta y la directora nacional del Campeonato Cauquenes Josefina Díaz; continuando con la presentación de las parejas, luego se entonará el Himno Nacional, y de esta manera se dará por iniciado el Campeonato Regional de Cueca Huasa.

Subirán al escenario en primer término el grupo folclórico Brotes de Punta y Taco de Temuco, quienes tendrán la responsabilidad de inter-

pretar las cuecas para que se presenten las parejas en competencia.

Los primeros en mostrar la gracia y destreza de la cueca serán las parejas campeonas nacionales de las categorías de Danzas Adultos “Vendimia de Cauquenes” y Sénior Años Dorados” respectivamente, para proseguir con el tradicional pie de cueca de precalentamiento de todas las parejas participantes.

El próximo viernes 19 de noviembre se hará ceremonia de cierre

Concluye exitosamente “Taller de Telar Mapuche”

“El próximo viernes 19 de noviembre se desarrollará la ceremonia de cierre del “Taller de Telar Mapuche”, financiado por el concurso público “Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas”, año 2021, de la Subdirección Nacional Temuco CONADI, por un monto de \$2.000.000.

Este taller estuvo diri-

gido a mujeres del sector de Molco de la comuna de Nueva Imperial, quienes aprendieron los conocimientos ancestrales para la realización del arte textil del ñimin Mapuche, iniciativa de gran importancia para rescatar la cultura, difundirla y proyectarla a las nuevas generaciones”



Pequeño agricultor de Nueva Imperial recibe plantas de frambuesa



Durante la jornada de este jueves 11 de noviembre la Municipalidad de Nueva Imperial, a través de profesionales de la Unidad de Extensión Imperial Centro 2 del PDTI y del Departamento de Desarrollo Económico Local, entregaron 0,6 hectáreas de frambuesas, variedad Santa Teresa, al

agricultor Juan Carlos Millacoi Millapi. Esta entrega fue posible a la gestión del alcalde César Sepúlveda Huerta y profesionales de la Municipalidad que a través del PDTI (Convenio INDAP-Municipalidad), lograron la obtención de 20 proyectos ligados al rubro agrícola, todo como una forma

de profundizar en la innovación de cultivos en Nueva Imperial.

Juan Carlos Millacoi Millapi es del sector Manzanal siendo asesorado por la profesional Valeska Cisterna Mora del PDTI, y cabe destacar que

este proyecto significa una inversión de \$10.775.342, todo esto en virtud de aprovechar las condiciones del cambio climático, cambiando de una agricultura tradicional a una más intensiva.



Sence La Araucanía invita a organizaciones a participar en Cosoc regional



El director regional del Sence, Ernesto Salazar, hizo un llamado a las organizaciones sin fines de lucro de la región de La Araucanía a postular al Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) del Sence, cuya convocatoria se encuentra abierta.

El Cosoc es un mecanismo de participación ciudadana, que relaciona a la autoridad con representantes de la sociedad civil regional: "Este es un órgano consultivo que acompañará al servicio en los

procesos de toma de decisiones. Nuestro interés es que el consejo sea un real aporte a la discusión y a mejorar las políticas públicas de capacitación y empleo", detalló Salazar.

La conformación del Cosoc, viene a renovar sus integrantes que fueron electos el año 2019, como primera experiencia regional en el Sence.

Podrán inscribirse organizaciones en el Registro de la Sociedad Civil del Sence has-

ta el 23 de noviembre, igual fecha en la que podrán ingresar candidatos y candidatas para ser electos en el Consejo. Posteriormente, se realizará del 24 al 25 de noviembre un proceso de votación para conformar el Cosoc.

Están abiertas las postulaciones a asociaciones y organizaciones no gubernamentales, cooperativas, fundaciones y corporaciones, centros de estudios, organizaciones sindicales, gremiales, indígenas y orga-

nizaciones de mujeres o que promuevan intereses de género.

Este consejo podrá emitir opiniones sobre las materias en que sean consultados por el servicio. Por su carácter autónomo, los consejos serán independientes en sus

opiniones decisiones y resoluciones, teniendo una duración de 2 años.

Los interesados pueden informarse en www.sence.cl, en las oficinas ubicadas en Andrés Bello 792, Temuco, o al correo electrónico rgonzalez@sence.cl



Tribunal de Juicio Oral de Temuco condena a 3 años y un día de presidio a autor de robo con fuerza en lugar no habitado en Carahue

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco condenó a Cesar Antonio Córdova Fuentes a la pena de 3 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autor del delito consumado de robo con fuerza en lugar no habitado. Ilícito perpetrado en junio de 2019, en la comuna de Carahue.

En fallo unánime (causa rol 064-2020), el tribunal –integrado por los magistrados Patricia Abollado Vivanco

(presidenta), José Ignacio Rau Atria y Jorge González Salazar (redactor)– aplicó, además, a Córdova Fuentes a las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Una vez que el fallo que de ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la

toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que, en horas de la madrugada del 18 de junio de 2019, el acusado llegó en compañía de otro sujeto hasta una estación de servicio ubicado en calle Las Heras 185 de la comuna de Car-



Reunión prefactibilidad proyecto APR Romopulli en Saavedra



Ayer martes 16 de noviembre en Romopulli se llevó a cabo una reunión con la comunidad para informar sobre los avances en la etapa de prefactibilidad del proyecto APR Romopulli que contem-

pla los sectores de Centro Romopulli y Romopulli Huapi. En este encuentro participó el alcalde Juan Paillafil, junto a funcionarios del Gobierno Regional, la contraparte técnica de Aguas Araucanía y

los socios del comité. De esta forma seguimos avanzando en materia de agua potable rural para mejorar la calidad de vida de todas nuestras comunidades.



hue, donde forzó la puerta de la bodega metálica existente a un costado del local comercial, logrando abrir en parte la

misma para sustraer de su interior 8 balones de gas de 5, 11 y 15 kilos, con los cuales se dio a la fuga del lugar.



Gas 24 horas
 452613330
 982718983
 982516712
 abastible
 energía limpia
 Nancy torres

Radio
 Las Colinas
 98.9 FM
 La Radio de la Costa

Registro Civil inicia plan para duplicar el número de renovaciones de cédulas de identidad en la región



La seremi de Justicia y Derechos Humanos, Stephanie Caminondo y el director regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Juan de Dios Fuentes, dieron el vamos al plan de refuerzo para la renovación de cédulas de identidad, iniciativa que comenzará a operar este miércoles 17 de noviembre.

Es así como en 11 oficinas de la zona se atenderá con reserva de hora solicitada en www.registrocivil.cl. Además, en la Región de La Araucanía se suman 9 nuevos funcionarios para dedicarse exclusivamente a la atención a público, con foco en la renovación de cédulas y también se iniciará un plan nacional de atenciones en terreno.

Todo lo anterior, permitirá duplicar

el número de atenciones que realiza Registro Civil en materia de renovación de cédulas, pasando de 256 mil, a 550 mil atenciones mensuales a nivel nacional.

La seremi de Justicia y Derechos Humanos, Stephanie Caminondo, señaló que “este nuevo plan es un paso más hacia la modernización del servicio y un esfuerzo adicional al dado a conocer en julio, cuando se anunció el sistema de agendamiento en línea, debido al próximo vencimiento de los decretos de extensión de cédula con motivo de la pandemia. Como parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, estamos comprometidos con acercar y facilitar el acceso de nuestros servicios a las personas”.

Otra medida es continuar con el equipo de atención terreno realizando operativos en distintos lugares de la región, por ejemplo en los próximos días estaremos en Freire, Vilcún, Curacautín, Pucón, Pillanlel-bún entre otros. Esto se informará en la web institucional y el Twitter RC_Araucanía.

El director regional del Registro Civil se refirió a estas medidas que comenzará a implementarse en la región a partir del 17 de este mes “junto con aumentar las opciones de atención, reforzaremos también la entrega de documentos, y podremos disminuir los tiempos de espera de las personas. Hago un llamado a organizarse con tiempo y pido a la ciudadanía que si tiene una hora, por ejemplo, a las diez de la mañana, llegue con solo minutos de anticipación, ya que no necesita hacer fila”.

Desde el comienzo de la emergencia sanitaria, las cédulas de identidad extendieron su vigencia por medio de los decretos N°16 que establece la prórroga de extensión hasta el 31 de diciembre de este año para chilenos(as) y el Decreto N°116 que establece como fecha máxima de extensión el 28 de febrero de 2022 para personas extranjeras.

OPINIÓN

Cuarto Retiro de las AFP y regionalismo

Por: Vicente Painei Seguel

Ha quedado claro que los retiros de las AFP no dicen relación con el alza de precios. Era obvio, por un lado, los cientos de miles de empleos perdidos, es decir cientos de miles de salarios no pagados, y por el otro, el alza del dólar y el crecimiento del sector exportador, sumado al alza de precios internacional debido a la lentitud de la logística en bienes de servicios, el fenómeno de alza de precios de autos usados es claro en este sentido. Traían todo, motivos más que suficientes para sostener la ética del Decano de Ciencias de la Universidad de Chile en que señala que los académicos de economía con acciones en las AFP deben omitirse de emitir planteos en el ámbito...

Sabemos que las cajas de alimentos en la pandemia no se la compraron a los productores locales sino a intermediarios de intermediarios monopólicos. Sabemos que el FOGAPE fue un fracaso en el apoyo a las PYMES, y sabemos que la mayoría de las microempresas al no estar bancarizadas y algunos no formalizadas, ni siquiera pueden acceder a postular a alguna ayuda o beneficio. Sin embargo, en las campañas electorales todos los candidatos hablan de que apoyaran a las PYMES, y hasta del agua hablan... Hay que saber votar... Pero ¿cómo darse cuenta?

Un núcleo, que, al parecer, no se logra enmascarar es el cuarto retiro. Vale decir, reivindicar la propiedad de los recursos de las AFP, si los dineros son de los trabajadores entonces los trabajadores deben poder retirarlos. Así, si se vota por candidatos que se oponen al cuarto retiro, se estaría votando por ladrones de nuestros propios dineros, evidente.

Los regionalistas verdes idearon el proyecto de los 10 por cientos de retiro de las AFP; abriendo así, la posibilidad cierta de superar las AFP, modelo de pensiones impuesto por la Dictadura de Pinochet. En lo inmediato, esos 10 por ciento son el único mecanismo favorable y concreto para las microempresas y creación de empleos.

Estar primero con los territorios y la Región, implica pensar salidas, aunque se esté en minoría; un pueblo que sepa votar sabrá volver mayoría a los consecuentes que encontraron la luz en medio de las tinieblas de la crisis socioeconómica... Con esa convicción y certeza decimos incluso que el desempleo cero es posible, trabajos dignos para todos es factible, pero para ello hay que tener programa pertinente ... y para ello hay que votar bien.

...No más votar por los propios verdugos. Hay que votar responsable, informado de trayectorias, programas y consecuencia. Responsabilidad cívica, los territorios y la Región lo merecen.

Al aire libre y completamente gratuidad para los estudiantes de la comuna

Presentación Feria de Orientación Académica Carahue 2021

Una de las decisiones más importantes que tienen que tomar los estudiantes de enseñanza media, es elegir la carrera universitaria que estudiarán, pensando en su futuro y estabilidad laboral, es que deben informarse lo mejor posible para poder tomar la mejor decisión.

Debido a esto, es que la municipalidad de Carahue en conjunto al Instituto Nacional de la Juventud, INJUV Araucanía, presentarán la Feria de Orientación Académica Carahue 2021.

Esta nueva versión de la Feria de Orientación Académica Carahue 2021, se realizará en el centro de la ciudad de Carahue, como es la Plaza Chile de la comuna. Esta feria, será en un espacio de acceso libre y de manera gratuita para todos los estudiantes, en donde podrán cono-



cer de primera fuente las diferentes opciones de estudio que ofrecen las distintas casas universitarias, centros de formación técnicas y fuerzas armadas. Con la ayuda de profesionales y representantes de cada

centro de educación universitaria, como de las fuerzas armadas, quienes dispondrán de stand informativos, donde entregarán información sobre la metodología de estudio y mallas curriculares.

Hasta el momento, se han confirmado varias casas de estudio universitaria, como: La Universidad de La Frontera, Universidad Católica de Temuco, Universidad Autónoma de Temuco, Ipchile, IN-ACAP, y por parte de las fuerzas armadas, el Cantón de reclutamiento.

Se espera que puedan asistir la mayor cantidad de estudiantes, para que puedan informarse de primera mano y puedan tomar la mejor decisión, además, se orientará en el llenado del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, FUAS.



En la última fecha desarrollada en la cancha sintética del Parque Thiers se tituló campeón de Liga Rural Libertad a Malle Arauco de La Vega, donde participaban clubes pertenecientes a la Asociación de Fútbol del Ca-

nal Rural.

Participaron en Liga Rural Libertad seis clubes pertenecientes a diferentes comunas rurales, entre ellas Galvarino de Millacoy, Malle Arauco de La Vega, Bernardo O'Higgins de Curidollin, Real

Liga Rural Libertad coronó campeón a Malle Arauco de La Vega



tenido encuentro, que solo se vino a definir a favor de Malle Arauco de La Vega en los últimos minutos del segundo tiempo, al imponerse por 3 goles a 1 sobre Galvarino de Millacoy.

En la ceremonia de premiación se contó con la presencia del alcalde de Nueva Imperial César Sepúlveda Huerta, el presidente de la Asociación de Clubes del Canal Rural Jorge Mulato, dirigentes y simpatizante de los clubes.

Sociedad FC de Imperial, Progreso FC de Imperial, El Esfuerzo de Llaullauquen, y Real Madrid del Rodón.

El tercer y cuarto lugar lo disputaron los deportivos de Real Sociedad contra Bernardo O'Higgins, con triunfo para estos últimos para quedarse con la presea de bronce.

Mientras que de fondo estaba programado el partido por el primer y segundo lugar, ingresando a la cancha sintética los equipos de Galvarino de Millacoy y Malle Arauco de La Vega. Los asistentes pudieron disfrutar de un entre-

Se entregaron balones de fútbol para todos los clubes participantes, copa y medallas para los tres primeros lugares. Además de premios individuales, el goleador resultó Claudio Vello de Galvarino de Millacoy, y como mejor arquero José Riquelme del equipo Campeón Malle Arauco de La Vega.

Los dos primeros lugares de este campeonato representarán a la comuna en el Regional de Clubes Rurales, que se disputará en el mes de diciembre en la comuna de Nueva Imperial.

Realizan remada inclusiva en río Cholchol



Como parte de las diversas actividades que ha programado la Municipalidad de Nueva Imperial y el Consejo Comunal de Discapacidad en el contexto del 'Mes de la Discapacidad: Celebrando la Diferencia', este sábado 13 de noviembre se realizó una 'remada inclusiva', en las aguas del río Chol Chol.

Esta actividad se llevó a cabo en coordinación entre la agrupación de mujeres

sobrevivientes de cáncer de mama 'Fortalesenos Araucanía' y el Consejo Comunal de Discapacidad, apoyados por los departamentos de Personas en Situación de Discapacidad y de Actividad Física y Deportes de la Municipalidad de Nueva Imperial.

Al encuentro asistieron 22 personas en situación de discapacidad física, visual y psíquica, contado también con el apoyo de la Oficina Co-

munitaria de Carabineros de Chile, la ONG SAR Imperial y CESFAM.

La remada tuvo dos objetivos centrales, que fueron la concientización a la comunidad de que las personas en situación de discapacidad tienen derecho a la recreación y el esparcimiento, y que las personas en situación de discapacidad pudieran efectivamente acercarse al río Chol Chol y disfrutar de una tarde de esparcimiento.



LEO FUENTES
BELMAR
ABOGADO

9 870 57 000

¡CONSULTA GRATIS!

¡ABOGADO QUE DA CONFIANZA!

www.accioneslegales.cl

TEMUCO - CARAHUE - NVA. IMPERIAL - PTO. SAAVEDRA

Inaugurado Módulo para Mujeres Emprendedoras de Nueva Imperial

En la Plaza Pedro Valdivia de Nueva Imperial recientemente se inauguró un módulo corporativo con pertinencia cultural, para mujeres

territorio, comprendido por las comunas de Puerta Saavedra, Carahue, Toltén, Teodoro Schmidt y Nueva Imperial, cuya finalidad es el fortaleci-

Mujer y la equidad de género Sara Suazo Suazo, en representación del alcalde concurre el administrador municipal Felipe Jara.

Las emprendedoras locales expresaron lo importancia de contar con este espacio, que será de mucha utilidad para comercializar sus productos, destacar que este convenio de colaboración tiene como principal objetivo promover la autonomía económica de las mujeres, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitirán generar ingresos y recursos propios



emprendedoras de la comuna, y que beneficiará a emprendedoras de diferentes rubros tanto del sector urbano como rural, y se efectuó la firma de convenio de colaboración del Programa Mujer Asociatividad y Emprendimiento de Rezagó.

Hay que manifestar que el programa busca aportar al desarrollo productivo del Te-

miento del emprendimiento femenino, con identidad territorial y la autonomía económica de las mujeres, y es financiado con recursos provenientes del Plan Zona de Rezagó, impulsado por el Gobierno Regional de La Araucanía.

En la ocasión se contó con la presencia de la directora del Servicio Nacional de la



a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y la promoción de igualdad de derechos entre hombres y mujeres; además, permite generar espacios para facultar la comercialización.

En este contexto se firmó el convenio entre la Ilustre Municipalidad de Nueva Im-

perial y el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género, firmando dicho acuerdo mutuo, en representación del munícipe local lo hizo el Administrador Municipal Felipe Jara, y en representación de la primera autoridad comuna César Sepúlveda Huerta, y el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género. Sra. Sara Suazo Suazo, Luego de la firma del convenio se precedió ha el tradicional Corte de la Cinta tricolor dando por inaugurada el referido Módulo.

Y como la música es el alma de cada fiesta, en este tan importante evento no podía faltar, fue así que se presentó la Sra. Marisol Rojas quien compartió su música y talentos con los presentes.

Embajadora de Taiwán efectuó una visita a la Casa del Adulto Mayor y compartió con dirigentes de los clubes de una hermosa actividad

Una visita realizó la directora general y embajadora de la República de Taiwán, Silvia Liu, a la Casa del Adulto Mayor en Nueva Imperial. Actividad en la que estuvieron presentes, en representación del jefe comunal César Sepúlveda asistió el administrador municipal Felipe Jara, el subdirector José Wang, el diputado Fernando Meza, el presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna Ariel Ulloa Lobos, la jefa del Departamento de Inclusión Social y Coordinadora del Departamento del Adulto Mayor en la comuna Virginia Garrido, además de los dirigentes de los clubes de adulto mayores.

En esta instancia se efec-

tó la entrega de recursos correspondiente a un proyecto gestionado a través de la oficina parlamentaria del diputado Meza con la embajada de Taiwán, donde se favoreció a la comuna imperialina con la adjudicación de un monto de \$1.000.000, recursos que permitirán ad-

quirir insumos de protección personal necesarios para que los Adultos Mayores puedan seguir cuidándose en esta Pandemia, siguiendo todas las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria.

Cabe recordar que la comuna imperialina cuenta con una población de 32.348 ha-



bitantes, de los cuales 6.962 corresponden a personas adultas mayores, lo cual representa el 21,52% de la población total según el registro social de hogares.

Para amenizar este acto de tan importante visita se contó con la participación del

Conjunto Folclórico "Sonrisas Otoñales", integrados por profesores jubilados de la comuna, y en donde la ilustre visita se salió de todo protocolo y tomó el panadero para acompañar a la agrupación musical.